LISTA DEFINITIVA

De acuerdo con lo establecido en la Base Séptima, 1º, de las Bases aprobadas mediante Orden de la Concejala Delegada de Personal y Recursos Humanos, de fecha 30 de noviembre de 2016 (*BOP Nº 230 Anuncio 56672/2016*), en virtud de la Resolución de 17 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Empleo, sobre concesión de subvenciones solicitadas por municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al amparo del Programa I del Decreto 287/2015, de 23 de octubre, modificado por Decreto 43/2016, de 5 de abril, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y con número de expediente PES1-210-16, una vez expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública para general conocimiento, la calificación definitiva de los aspirantes para la categoría profesional de:

2 OFICIAL DE ELECTRICIDAD

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	SITUACIÓN	**PUNTUACIÓN**	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ACEVEDO	AGUEDO	JUAN JOSE	ADMITIDO	11,8	
ALVAREZ	NUÑEZ	JOSE MIGUEL	**EXCLUIDO**	-	No es Parado de Larga Duración*
ARRANZ	SAUCEDA	CASIMIRO	**EXCLUIDO**	-	No es Parado de Larga Duración*
ENRIQUEZ	MANZANO	MANUEL	**EXCLUIDO**	-	Es perceptor de prestaciones.
GAMERO	GUTIERREZ	JOSE LUIS	ADMITIDO	12,2	
GARCIA	SOLIS	JOSE ANTONIO	**EXCLUIDO**	-	No es Parado de Larga Duración*
MERINO	CHAMIZO	ANGEL MANUEL	**EXCLUIDO**	-	Es perceptor de prestaciones.
NIETO	SANCHEZ	ALEJANDRO	ADMITIDO	12,3	
PUERTO	DEL ROLLAN	MOISES	**EXCLUIDO**	-	No es Parado de Larga Duración*
SANCHEZ	GALVAN	ARTURO	ADMITIDO	11,2	
TROITEIRO	CONTRERAS	PEDRO	**EXCLUIDO**	-	Carece de la Titulación Académica ó específica exigida para esta categoría profesional.
VALLE	GALLARDO	JUAN ANTONIO	**EXCLUIDO**	-	Unidad familiar con ingresos superiores a los mínimos establecidos.

*Es requisito de los aspirantes, de conformidad con lo establecido en la "Base Segunda, e) Encontrarse en riesgo de exclusión social, conforme a lo establecido en los artículos 1, 4 y 11 del Decreto 287/2015, de 23 de octubre, modificado por el Decreto 43/2016 de 5 de abril esto es cumplir todos los requisitos siguientes: 2. Ser parado de larga duración, es decir, no haber trabajado más de 30 días a tiempo completo ó 60 días a tiempo parcial en los últimos doce meses. ***No obstante, en ausencia de personas paradas de larga duración podrán ser seleccionadas personas paradas que, habiendo concurrido al proceso selectivo y reuniendo los restantes requisitos, no cumplan con la duración establecida anteriormente." (sic).***

Asimismo, conforme a la misma Base, apartado 3º, de la convocatoria, trascurrido el plazo, de alegaciones, la presente lista de se eleva a definitiva, proponiendo al Órgano convocante la contratación de los siguientes aspirantes:

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	SITUACIÓN	**PUNTUACIÓN**
NIETO	SANCHEZ	ALEJANDRO	SELECCIONADO	12,3
GAMERO	GUTIERREZ	JOSE LUIS	SELECCIONADO	12,2

Los aspirantes seleccionados, disponen de un plazo de 2 días hábiles, para la aportación de los documentos justificativos siguientes:

- Fotocopia de DNI.

- Fotocopia de Tarjeta Sanitaria.
- Datos bancarios.
- Certificado Médico en modelo oficial que certifique que el candidato no padece discapacidad o enfermedad que impida o menoscabe el normal desempeño de las funciones propias de esta categoría profesional.
- Declaración responsable de no estar incurso, en procedimiento derivado de expediente disciplinario, por causas imputables al desempeño de puesto, o inhabilitado para el ejercicio de actividad en la función pública, en cualquiera de las Administraciones Públicas.

En concordancia con lo dispuesto en la Base 8ª, se constituye una Lista de Espera con el resto de aspirantes admitidos, por orden de puntuación obtenida. La duración de la Lista será la misma a la del contrato firmado por los aspirantes seleccionados y el objeto es la sustitución por baja o renuncia de los titulares del contrato. La Lista de Espera estará constituida por los siguientes:

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	SITUACIÓN	**PUNTUACIÓN**
ACEVEDO	AGUEDO	JUAN JOSE	Lista de Espera	11,8
SANCHEZ	GALVAN	ARTURO	Lista de Espera	11,2

Mérida a 27 de diciembre de 2016
El Secretario del Tribunal

Fdo. Cristóbal Esteban Expósito